

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1903, cerrado en 31 de Diciembre de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 1.º de Agosto de 1916.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
522	Manuel Mascarós Alfonso.....	26 Marzo 1873.....	28 Abril 1908.....	Valencia.
523	José Mor Gálvez.....	31 Enero 1875.....	28 Abril 1908.....	Idem.
524	José Cebrían Montoya.....	7 Enero 1869.....	29 Abril 1908.....	Idem.
525	Pedro Soto Sánchez.....	31 Mayo 1876.....	29 Abril 1908.....	Idem.
526	Enrique Salvador Gras.....	12 Julio 1878.....	29 Abril 1908.....	Idem.
527	Mauricio Lluch Ros.....	6 Julio 1881.....	29 Abril 1908.....	Idem.
528	Manuel Pujol González.....	14 Agosto 1878.....	30 Abril 1908.....	Barcelona.
529	Félix Vivanco Villasante.....	14 Mayo 1869.....	1.º Mayo 1908.....	Vizcaya.
530	Santos Genestal Escribano.....	28 Enero 1870.....	1.º Mayo 1908.....	Barcelona.
531	Benjamín Alventosa Gil.....	26 Agosto 1870.....	1.º Mayo 1908.....	Idem.
532	Manuel Sánchez Durbán.....	30 Agosto 1871.....	1.º Mayo 1908.....	Idem.
533	Salvador Escribá Grajales.....	8 Julio 1872.....	1.º Mayo 1908.....	Idem.
534	Tomás Ripollés Ripollés.....	10 Junio 1873.....	1.º Mayo 1908.....	Idem.
535	Esteban Huercio Huercio.....	3 Agosto 1874.....	1.º Mayo 1908.....	Idem.
536	José Jimeno Sancho.....	8 Febrero 1875.....	1.º Mayo 1908.....	Valencia.
537	Vicente Rodríguez Barbero.....	3 Octubre 1875.....	1.º Mayo 1908.....	Barcelona.
538	Higinio Cabezas Gómez.....	11 Enero 1876.....	1.º Mayo 1908.....	Vizcaya.
539	Benjamín Navarrete Navarrete.....	30 Julio 1876.....	1.º Mayo 1908.....	Valencia.
540	Rafael Pérez Colás.....	16 Mayo 1877.....	1.º Mayo 1908.....	Barcelona.
541	Pedro Sáez Cogollo.....	1.º Agosto 1877.....	1.º Mayo 1908.....	Vizcaya.
542	Eloy Nuez Rico.....	1.º Diciembre 1879.....	1.º Mayo 1908.....	Idem.
543	Victoriano Cuesta Cantera.....	14 Diciembre 1879.....	1.º Mayo 1908.....	Valladolid.
544	José Fernández Becerra.....	8 Junio 1880.....	1.º Mayo 1908.....	Vizcaya.
545	Pascual Pardo Pérez.....	30 Octubre 1880.....	1.º Mayo 1908.....	Valencia.
546	Jesús Vergara del Río.....	14 Enero 1883.....	1.º Mayo 1908.....	Madrid.
547	Esteban Miguel Calleja.....	1.º Septiembre 1882.....	1.º Mayo 1908.....	Vizcaya.
548	Casimiro Roca Cabanés.....	4 Marzo 1883.....	1.º Mayo 1908.....	Barcelona.
549	Emilio Esparza Teixidó.....	23 Junio 1883.....	1.º Mayo 1908.....	Valencia.
550	Ramón Gil Martín.....	10 Marzo 1885.....	1.º Mayo 1908.....	Salamanca.
551	Silvestre Marín Torrén.....	31 Diciembre 1885.....	1.º Mayo 1908.....	Barcelona.
552	Julián Roche Mayoral.....	16 Febrero 1889.....	1.º Mayo 1908.....	Idem.
553	Antonio González Cebrían.....	2 Junio 1873.....	3 Mayo 1908.....	Valencia.
554	Jacinto Pellicer Trencó.....	11 Septiembre 1879.....	3 Mayo 1908.....	Idem.
555	Salvador Noguera Soriano.....	25 Enero 1881.....	3 Mayo 1908.....	Idem.
556	Manuel Esteban Gallur.....	28 Abril 1877.....	6 Mayo 1908.....	Barcelona.
557	Miguel Roca Blasco.....	11 Septiembre 1871.....	9 Mayo 1908.....	Valencia.
558	Damián Fox Hernández.....	28 Diciembre 1873.....	9 Mayo 1908.....	Idem.
559	Brígido Quiñones Márquez.....	8 Octubre 1877.....	9 Mayo 1908.....	Idem.
560	José Arnal Cervera.....	10 Febrero 1879.....	9 Mayo 1908.....	Idem.
561	Juan Serrano Ballesteros.....	29 Julio 1865.....	10 Mayo 1908.....	Jaén.
562	Antonio Barrera Rodríguez.....	18 Abril 1874.....	10 Mayo 1908.....	Madrid.
563	José Mangraner Llacer.....	6 Enero 1876.....	10 Mayo 1908.....	Valencia.
564	Salvador Domingo Grau.....	28 Mayo 1880.....	10 Mayo 1908.....	Idem.
565	Pablo Astigarraga Gómez.....	26 Junio 1876.....	12 Mayo 1908.....	Madrid.
566	Manuel Sales Ferrús.....	4 Noviembre 1875.....	20 Mayo 1908.....	Barcelona.
567	Francisco Castelló Paris.....	9 Octubre 1873.....	29 Mayo 1908.....	Valencia.
568	Antonio Asensi Alaván.....	17 Diciembre 1881.....	29 Mayo 1908.....	Idem.
569	Manuel Cuadrado Rodríguez.....	24 Junio 1871.....	31 Mayo 1908.....	Madrid.
570	Alejandro Barrera Montero.....	26 Agosto 1884.....	31 Mayo 1908.....	Idem.
571	Juan Salvador Ferrer.....	6 Junio 1863.....	1.º Junio 1908.....	Barcelona.
572	Tomás Calleja Olivares.....	29 Diciembre 1863.....	1.º Junio 1908.....	Madrid.
573	Celedonio Casado García.....	3 Mayo 1864.....	1.º Junio 1908.....	Idem.
574	Juan Expósito Primero.....	21 Enero 1868.....	1.º Junio 1908.....	Barcelona.
575	Amable García Cánovas.....	16 Agosto 1869.....	1.º Junio 1908.....	Idem.
576	Aquilino de la Iglesia Varas.....	20 Octubre 1873.....	1.º Junio 1908.....	Madrid.
577	Manuel Casanova Morán.....	20 Diciembre 1873.....	1.º Junio 1908.....	Valencia.
578	José Martínez Meroño.....	14 Febrero 1875.....	1.º Junio 1908.....	Barcelona.
579	Manuel Fernández Marín.....	5 Marzo 1875.....	1.º Junio 1908.....	Idem.
580	Julián Máhiquez Benavent.....	8 Enero 1876.....	1.º Junio 1908.....	Valencia.
581	Guillermo Pavía Hervás.....	25 Enero 1876.....	1.º Junio 1908.....	Barcelona.
582	Ezequiel Martínez Varea.....	10 Abril 1876.....	1.º Junio 1908.....	Idem.
583	Miguel Izquierdo Gargallo.....	29 Julio 1876.....	1.º Junio 1908.....	Idem.
584	Ramón Roig Guarch.....	21 Agosto 1876.....	1.º Junio 1908.....	Idem.
585	Vicente San Miguel.....	22 Agosto 1876.....	1.º Junio 1908.....	Valencia.
586	Alejandro Coll Sellares.....	26 Febrero 1877.....	1.º Junio 1908.....	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
587	Félix Gómez Díaz	20 Noviembre 1878	1.º Junio 1908	Madrid.
588	Carlos Pérez Cayuela	3 Noviembre 1879	1.º Junio 1908	Idem.
589	Rafael García Bellver	25 Abril 1880	1.º Junio 1908	Barcelona.
590	Angel Barra Envio	2 Agosto 1880	1.º Junio 1908	Idem.
591	Magin Górriz Jimeno	14 Agosto 1880	1.º Junio 1908	Idem.
592	Francisco Estarán Cardiel	6 Septiembre 1880	1.º Junio 1908	Madrid.
593	Francisco Montealegre Sánchez	29 Enero 1882	1.º Junio 1908	Idem.
594	Vicente Fernández Martínez	5 Abril 1882	1.º Junio 1908	Jaén.
595	Julián Adell Querol	6 Enero 1883	1.º Junio 1908	Barcelona.
596	Enrique Nevot García	2 Abril 1883	1.º Junio 1908	Idem.
597	Vicente Fernández Alcaraz	25 Abril 1883	1.º Junio 1908	Idem.
598	Agustín Marín Sanz	5 Mayo 1883	1.º Junio 1908	Madrid.
599	Pedro Rocas García	29 Junio 1883	1.º Junio 1908	Idem.
600	Bernardino Vargas Feltré	20 Agosto 1883	1.º Junio 1908	Barcelona.
601	Otilio Nieto Zurdo	13 Diciembre 1883	1.º Junio 1908	Madrid.
602	Donato de la Pila Incógnito	13 Diciembre 1883	1.º Junio 1908	Idem.
603	Cayo Mateo Enrich	23 Abril 1884	1.º Junio 1908	Barcelona.
604	Ramón Pueyo Antón	21 Mayo 1884	1.º Junio 1908	Idem.
605	Pedro San Juan Benito	29 Junio 1884	1.º Junio 1908	Madrid.
606	Cristóbal Pons Martín	3 Agosto 1884	1.º Junio 1908	Barcelona.
607	Bartolomé Blanco Quirós	24 Agosto 1884	1.º Junio 1908	Madrid.
608	Nicomedes Artacho Hernández	15 Septiembre 1884	1.º Junio 1908	Barcelona.
609	Teodoro Estarreado Urraca	19 Septiembre 1884	1.º Junio 1908	Idem.
610	Tomás Pajares Fernández	29 Diciembre 1884	1.º Junio 1908	Madrid.
611	Cándido Bravo Torquemada	4 Septiembre 1885	1.º Junio 1908	Idem.
612	Isidro Ramos Fernández	15 Mayo 1884	5 Junio 1908	Idem.
613	Lorenzo del Rey Sastre	21 Septiembre 1879	6 Junio 1908	Valladolid.
614	Joaquín Folgado Olmos	4 Enero 1865	9 Junio 1908	Valencia.
615	Joaquín Riera Taberner	21 Julio 1869	9 Junio 1908	Idem.
616	Francisco Bernia García	29 Enero 1876	9 Junio 1908	Idem.
617	Andrés Sendrán Andújar	2 Julio 1879	9 Junio 1908	Idem.
618	Gregorio Vega Valencia	5 Mayo 1881	9 Junio 1908	Idem.
619	Juan Beltrán Delgado	17 Septiembre 1865	10 Junio 1908	Santa Cruz de Tenerife.
620	Faustino Gadea Villar	15 Febrero 1875	10 Junio 1908	Valencia.
621	José Rives Escribá	2 Agosto 1882	10 Junio 1908	Idem.
622	Antonio González García	13 Enero 1884	10 Junio 1908	Barcelona.
623	Bartolomé Torres Heredia	8 Febrero 1884	10 Junio 1908	Madrid.
624	Francisco Miras Navarro	6 Septiembre 1885	10 Junio 1908	Barcelona.
625	Francisco Lloréns Valero (2.º)	27 Enero 1876	18 Junio 1908	Valencia.
626	Tomás Villar Villar	2 Diciembre 1870	25 Junio 1908	Valladolid.
627	Ramón Torres Fernández	23 Enero 1884	25 Junio 1908	Ser Santander.
628	Angel Cascoñ Hernández	26 Enero 1863	28 Junio 1908	Madrid.
629	Cándido Soto Yoldi	20 Septiembre 1877	1.º Julio 1908	Idem.
630	Martín Caparrós Zarco	9 Septiembre 1881	1.º Julio 1908	Idem.
631	Benito Treixac Gómez	4 Enero 1882	1.º Julio 1908	Idem.
632	Alfredo Pinilla Moya	19 Junio 1882	1.º Julio 1908	Idem.
633	Angel García Bellido	14 Mayo 1883	1.º Julio 1908	Idem.
634	Vicente Olmos Ortiz	18 Abril 1868	16 Julio 1908	Valencia.
635	Francisco Gonzalvo Puértolas	18 Febrero 1869	16 Julio 1908	Zaragoza.
636	Bonifacio Armengol Soldevila	7 Junio 1872	16 Julio 1908	Barcelona.
637	Gregorio Pozo Santamaria	28 Noviembre 1874	16 Julio 1908	Las Palmas.
638	Antonio Casanova Graces	15 Julio 1879	16 Julio 1908	Barcelona.
639	Sebastián Hernández Nicoláu	1.º Septiembre 1867	21 Julio 1908	Idem.
640	Victor López Valero	6 Marzo 1881	25 Julio 1908	Cádiz.
641	Juan Calabuig Rodríguez	7 Marzo 1882	10 Agosto 1908	Alicante.
642	Mariano Gómez López	16 Julio 1877	14 Agosto 1908	Vizcaya.
643	José Martínez Martínez	19 Junio 1883	14 Agosto 1908	Barcelona.
644	Jaime Vila Pérez	26 Agosto 1883	14 Agosto 1908	Idem.
645	Mannuel Caro Llubian	13 Septiembre 1871	15 Agosto 1908	Sevilla.
646	Jorge Pérez Sánchez	15 Diciembre 1877	27 Agosto 1908	Madrid.
647	José Fernández de la Iglesia	1.º Julio 1879	1.º Septiembre 1908	Idem.
648	José Méndez Serafin	9 Mayo 1885	1.º Septiembre 1908	Coruña.
649	Aureliano Rivas Iglesias	19 Noviembre 1885	1.º Septiembre 1908	Idem.
650	Miguel Tudón Povo	19 Septiembre 1867	3 Septiembre 1908	Barcelona.
651	Fernando Saco Alvarez	23 Septiembre 1875	4 Septiembre 1908	Orense.
652	Juan Villena Mancebo	2 Junio 1867	9 Septiembre 1908	Valencia.
653	Severiano Villar del Teso	18 Noviembre 1872	9 Septiembre 1908	Salamanca.
654	Pascual Gómez Rueda	3 Enero 1866	10 Septiembre 1908	Madrid.
655	Baltasar Montero Callejo	6 Enero 1884	21 Septiembre 1908	Idem.
656	José Romero Galofre	16 Junio 1867	25 Septiembre 1908	Valencia.
657	Mariano Chillida Noguera	24 Febrero 1875	1.º Octubre 1908	Madrid.
658	Agustín Rodríguez González	8 Septiembre 1878	1.º Octubre 1908	Idem.
659	Escolástico Jordán Albañá	10 Febrero 1879	1.º Octubre 1908	Barcelona.
660	Jerónimo Huertas Rodríguez	30 Septiembre 1883	1.º Octubre 1908	Madrid.
661	Claudio García López Abad	18 Febrero 1873	7 Octubre 1908	Idem.
662	Francisco Herrero Martínez	4 Junio 1884	15 Octubre 1908	Barcelona.
663	Benjamin García Mandado	24 Noviembre 1875	18 Octubre 1908	Idem.
664	Manuel Berdial Pardeiro	23 Marzo 1875	21 Octubre 1908	Madrid.
665	Cesáreo Yuste Gutiérrez	20 Abril 1876	21 Octubre 1908	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
666	Pedro Cazorla Viso.....	2 Junio 1876.....	21 Octubre 1908.....	Madrid.
667	Mariano Grande Fraile.....	12 Octubre 1877.....	21 Octubre 1908.....	Idem.
668	Juan San Miguel Sotillo.....	25 Junio 1878.....	21 Octubre 1908.....	Idem.
669	José Panes Esquivias.....	27 Agosto 1878.....	21 Octubre 1908.....	Idem.
670	Ramón Carrasquilla Gallardo.....	28 Febrero 1879.....	21 Octubre 1908.....	Idem.
671	Bernardo Sánchez Rivás.....	14 Enero 1884.....	21 Octubre 1908.....	Idem.
672	Agustín Alonso Domínguez.....	2 Diciembre 1884.....	21 Octubre 1908.....	Idem.
673	Ignacio Balairón Carrasco.....	1.º Febrero 1876.....	24 Octubre 1908.....	Idem.
674	Juan Rivas Méndez.....	15 Diciembre 1874.....	28 Octubre 1908.....	Vizcaya.
675	David Fernández Somoza.....	27 Noviembre 1875.....	4 Noviembre 1908.....	Santander.
676	José Berchol Vidal.....	24 Marzo 1875.....	6 Noviembre 1908.....	Valencia.
977	Juan Murcia Bautista.....	12 Junio 1883.....	5 Noviembre 1908.....	Barcelona.
978	Cándido Pecina Apilanes.....	4 Septiembre 1884.....	9 Noviembre 1908.....	Idem.
679	José Pulido Martín.....	6 Septiembre 1876.....	14 Diciembre 1908.....	Sevilla.
680	Jacinto Sanz Gorriacho.....	16 Agosto 1870.....	16 Diciembre 1908.....	Vizcaya.
681	Sofía Herrero Herrero.....	20 Septiembre 1879.....	16 Diciembre 1908.....	Madrid.
682	Vicente Espejo Herrán.....	21 Enero 1879.....	17 Diciembre 1908.....	Vizcaya.
683	Gumersindo Niño Rivera.....	13 Enero 1880.....	17 Diciembre 1908.....	Idem.
684	Manuel Laborda Salvador.....	1.º Febrero 1869.....	19 Diciembre 1908.....	Barcelona.
685	Francisco Rodríguez Pontones.....	8 Agosto 1869.....	19 Diciembre 1908.....	Idem.
686	Fernando Bresolí Vilafranca.....	10 Septiembre 1874.....	19 Diciembre 1908.....	Idem.
687	Manuel Vara Páez.....	6 Julio 1875.....	19 Diciembre 1908.....	Idem.
688	Cecilio Barros.....	22 Noviembre 1876.....	19 Diciembre 1908.....	Madrid.
689	Ramón Tremp Charles.....	6 Junio 1874.....	24 Diciembre 1908.....	Barcelona.
690	Cándido Valero Pérez.....	3 Octubre 1876.....	24 Diciembre 1908.....	Valencia.
691	Braulio García Iglesias.....	25 Marzo 1884.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
692	Isidro Rastrolio Ortiz.....	3 Julio 1864.....	1.º Enero 1909.....	Sevilla.
693	Salvador Ferrándiz Botella.....	21 Agosto 1865.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
694	Avelino Llandoso Esparza.....	16 Abril 1865.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
695	Buenaventura Garriga Trull.....	1.º Noviembre 1866.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
696	Vicente Asensio Jimeno.....	8 Enero 1868.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
697	Cipriano Rivelles Hernández.....	26 Septiembre 1868.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
698	Ricardo Campos Mignel.....	7 Febrero 1869.....	1.º Enero 1909.....	Valladolid.
699	José Alroca Medina.....	12 Abril 1869.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
700	Manuel Edó Fores.....	28 Octubre 1869.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
701	Casimiro Marqués Prada.....	3 Marzo 1870.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
702	Hermenegildo Fujol Rivas.....	9 Abril 1870.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
703	Fernando Navarro Gailego.....	22 Octubre 1870.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
704	Anto io Bistué Sese.....	17 Enero 1871.....	1.º Enero 1909.....	Oviedo.
705	Felipe Claramonte Bernal.....	17 Marzo 1871.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
706	Vicente Ferragut Beltrán.....	13 Abril 1871.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
707	Pío Sanz López.....	5 Mayo 1871.....	1.º Enero 1909.....	Coruña.
708	Jorge Durán Ubiergo.....	21 Mayo 1871.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
709	Francisco Salón Pla.....	4 Octubre 1871.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
710	José Hernández Palacios.....	18 Marzo 1872.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
711	Pedro Campayo Abad.....	29 Abril 1872.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
712	Juan Fernández Toladano.....	14 Agosto 1872.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
713	Timoteo Calzada Calvo.....	22 Agosto 1872.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
714	Bartolomé Heredia Fanlón.....	23 Septiembre 1872.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
715	Maximino Calatayud García.....	20 Mayo 1873.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
716	Pablo Herrero Sobrino.....	18 Junio 1873.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
717	Ramón Marín Fuentes.....	12 Septiembre 1873.....	1.º Enero 1909.....	Oviedo.
718	Tomás de la Rosa Soto.....	21 Noviembre 1873.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
719	Francisco Rafael Garcés.....	18 Mayo 1874.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
720	Emilio Blázquez García.....	18 Mayo 1874.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
721	Francisco Durán Morera.....	25 Mayo 1874.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
722	Narciso Vidal Campillo.....	14 Octubre 1874.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
723	Lorenzo Serrano Odraque.....	14 Noviembre 1874.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
724	Manuel Díez Herranz.....	3 Enero 1875.....	1.º Enero 1909.....	Santander.
725	Juan Fernández Alcañá.....	22 Enero 1875.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
726	José León Corredor.....	19 Febrero 1875.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
727	Antonio Barril Viñas.....	23 Agosto 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
728	Carlos González Pérez.....	10 Septiembre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
729	Damián García Delgado.....	27 Septiembre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Salamanca.
730	Cándido Carrillo Boch.....	3 Octubre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Melilla.
731	Ginés Caparrós Caparrós.....	4 Octubre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
732	Juan Serra Blasa.....	27 Noviembre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
733	Luis Tomás Gargallo.....	29 Diciembre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
734	Antonio Jimeno Enguiz.....	4 Enero 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
735	Antonio Palacios Guerra.....	6 Enero 1876.....	1.º Enero 1909.....	Málaga.
736	Blas Albarrán Herrero.....	3 Febrero 1876.....	1.º Enero 1909.....	Salamanca.
737	Miguel Morrales Tormos.....	4 Febrero 1876.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
738	Victor Díaz López.....	12 Abril 1876.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
739	Vicente Belda Gómez.....	19 Mayo 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
740	José García Capell.....	31 Mayo 1876.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
741	Pedro Viranco Pagán.....	12 Julio 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
742	Manuel Delgado Malana.....	11 Agosto 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
743	Cosme Lázaro Pérez.....	28 Septiembre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Santander.
744	Ramón Mota Richardo.....	30 Octubre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
745	Lorenzo Martín Carretero.....	14 Noviembre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
746	Enrique Cuadrapany López.	28 Enero 1877.	1.º Enero 1909.	Murcia.
747	Pedro España.	31 Enero 1877.	1.º Enero 1909.	Alicante.
748	Jaimo Manrique Coll.	19 Febrero 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
749	Luis Félix Encabo Pastor.	21 Febrero 1877.	1.º Enero 1909.	Madrid.
750	José Soriano Sánchez.	19 Marzo 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
751	Victor Piñol Costa.	23 Marzo 1877.	1.º Enero 1909.	Idem.
752	Braulio Lorenzo Carrasco.	28 Marzo 1877.	1.º Enero 1909.	Las Palmas.
753	Ricardo Rodríguez Fernández.	19 Abril 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
754	Bernardino Grueso Sánchez.	20 Mayo 1877.	1.º Enero 1909.	Las Palmas.
755	Zacariás Díaz González.	26 Mayo 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
756	Juan Calzada Hernández.	7 Julio 1877.	1.º Enero 1909.	Salamanca.
757	Manuel Gallo Juez.	29 Julio 1877.	1.º Enero 1909.	Málaga.
758	Manuel Ajenjo Alba.	7 Agosto 1877.	1.º Enero 1909.	Madrid.
759	Vicente Calatayud Herrero.	19 Septiembre 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
760	Clemente Berlanga Aranda.	23 Noviembre 1877.	1.º Enero 1909.	Madrid.
761	Daniel Eserich Gil.	8 Marzo 1878.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
762	Venancio Cabrero Fernández.	1.º Abril 1878.	1.º Enero 1909.	Madrid.
763	Regino Ruiz Nieto.	7 Septiembre 1878.	1.º Enero 1909.	Jafén.
764	Cayetano García del Amo.	7 Septiembre 1878.	1.º Enero 1909.	Valladolid.
765	Juan Sala Bartrina.	29 Septiembre 1878.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
766	Rafael Cerro Rico.	24 Octubre 1878.	1.º Enero 1909.	Idem.
767	José Gil Santonja.	29 Octubre 1878.	1.º Enero 1909.	Madrid.
768	Félix Maroto Martín.	30 Enero 1879.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
769	Ulpiano del Cisne.	7 Abril 1879.	1.º Enero 1909.	Madrid.
770	Anselmo Minguéz Hervás.	21 Abril 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
771	Eugenio López Fraile.	5 Mayo 1879.	1.º Enero 1909.	Coruña.
772	Laureano Abad Santos.	6 Julio 1879.	1.º Enero 1909.	Santander.
773	Juan Santaló Juvé.	1.º Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
774	Esteban Iloro Apellaniz.	2 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Madrid.
775	Ramón Martínez Crespo.	9 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Murcia.
776	Lorenzo Hernández de los Angeles.	14 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Salamanca.
777	Nicomedes Arévalo Sánchez.	15 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Madrid.
778	Miguel Merayo Luna.	29 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
779	Antonio Martínez Sánchez.	1.º Octubre 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
780	Pedro Díez González.	8 Octubre 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
781	Ramón Vara Garoz.	1.º Noviembre 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
782	Tomás García Delgado.	11 Noviembre 1879.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
783	Emilio Álvarez Artieda.	8 Diciembre 1879.	1.º Enero 1909.	Santander.
784	Eduardo Yuste Díaz.	5 Enero 1880.	1.º Enero 1909.	Madrid.
785	Braulio Poveda Poveda.	26 Marzo 1880.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
786	Eustaquio Fernández Martínez.	23 Septiembre 1880.	1.º Enero 1909.	Zaragoza.
787	Gregorio Vega Ortega.	24 Diciembre 1880.	1.º Enero 1909.	Madrid.
788	Manuel Alvero Mojica.	24 Diciembre 1880.	1.º Enero 1909.	Idem.
789	Santiago Martínez Hernández.	30 Diciembre 1880.	1.º Enero 1909.	Idem.
790	Antonio Ruiz Andújar.	16 Abril 1881.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
791	Benito Ramos Martínez.	12 Enero 1882.	1.º Enero 1909.	Madrid.
792	Francisco Lillo Villar.	11 Marzo 1882.	1.º Enero 1909.	Idem.
793	Dionisio Escartín Campodardé.	8 Abril 1882.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
794	Félix Lucas Gambit.	2 Mayo 1882.	1.º Enero 1909.	Madrid.
795	Manuel Fúster Blasco.	21 Mayo 1882.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
796	Próculo Ibáñez Puebla.	1.º Junio 1882.	1.º Enero 1909.	Valladolid.
797	Agustín Esquá Balaguer.	6 Junio 1882.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
798	Laureano Valderas Barrasa.	4 Julio 1882.	1.º Enero 1909.	Madrid.
799	Juan Ortiz Muñoz.	20 Julio 1882.	1.º Enero 1909.	Idem.
800	Manuel Becerra Vázquez.	16 Agosto 1882.	1.º Enero 1909.	Idem.
801	José Prado Herrero.	7 Septiembre 1882.	1.º Enero 1909.	Málaga.
802	Antonio Alvarez Gómez.	6 Octubre 1882.	1.º Enero 1909.	Cádiz.
803	Gregorio García Estallo.	27 Noviembre 1882.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
804	José Hernández Galache.	10 Diciembre 1882.	1.º Enero 1909.	Madrid.
805	Prudencio Catalina Juanas.	31 Diciembre 1882.	1.º Enero 1909.	Idem.
806	José Slurana Gilart.	19 Enero 1883.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
807	Florencio San Valentín Blázquez.	23 Febrero 1883.	1.º Enero 1909.	Madrid.
808	Tomás García Alcor.	7 Marzo 1883.	1.º Enero 1909.	Idem.
809	Manuel Neira Neira.	27 Marzo 1883.	1.º Enero 1909.	Idem.
810	Francisco Hernández Berzal.	2 Abril 1883.	1.º Enero 1909.	Granada.
811	Gervasio Fernández Valladolid.	19 Junio 1883.	1.º Enero 1909.	Madrid.
812	Paulino Morales Ríos.	22 Junio 1883.	1.º Enero 1909.	Idem.
813	Mariano Andrés Andrés.	28 Julio 1883.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
814	Eusebio Guillén Guillén.	14 Agosto 1883.	1.º Enero 1909.	Idem.
815	Vicente Díaz Rosas.	22 Agosto 1883.	1.º Enero 1909.	Vizcaya.
816	Juan Herranz Pérez.	22 Septiembre 1883.	1.º Enero 1909.	Madrid.
817	Eduvigis Díaz Pareja.	17 Octubre 1883.	1.º Enero 1909.	Zaragoza.
818	Julián Gómez Antón.	18 Octubre 1883.	1.º Enero 1909.	Madrid.
819	Francisco García del Saz.	14 Noviembre 1883.	1.º Enero 1909.	Idem.
820	Alberto López Morales.	21 Noviembre 1883.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
821	Marcos Mata Rueda.	11 Enero 1884.	1.º Enero 1909.	Madrid.
822	Vicente García Villalba.	22 Enero 1884.	1.º Enero 1909.	Idem.
823	Manuel Vargas Montes.	23 Febrero 1884.	1.º Enero 1909.	Santa Cruz de Tenerife.

(Continuará.)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2438

ALBERDI, Florentino; de diecisiete años, estado soltero, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la plaza del Angel, números 13 y 14, segundo; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 763 y ser reconocida por el Médico forense. 9608

2439

ALONSO HERNANDEZ, Francisco; de estado soltero, de veintiocho años, mendigo, y cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; comparecerá el día 22 de Agosto actual, y hora de las diez, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 9384

2440

ALVAREZ DIAZ, Manuel; de treinta y un años, estado soltero, profesión marinerero del vapor español *Cabo Peñas*, que desembarcó en el puerto de Bilbao el 25 de Mayo último, y cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 22 de Agosto actual, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo, por mal trato á Emilia Teresa de Jesús, el día 5 de Abril último, en que estuvo desembarcado en esta ciudad de Huelva, aperebido que, su falta de presentación le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9607

2441

ARESTI, Cristina; de dieciocho años, estado soltera, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la plaza del Angel, números 13 y 14; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766 y ser reconocida por el Médico forense. 9614

2442

ASENSIO SIRIA, Antonia; hija de Florencio y Josefa; domiciliada últimamente en la carretera de Valencia, chozas del Portazgo, al lado del bojar; comparecerá el día 22 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro. 9651

2443

BAQUERO PERA, Nicanor; de treinta y dos años, de estado casado, profesión del comercio; domiciliado últimamente en la calle de Alberdi, número 20, solar (Te-

tuán de las Victorias), para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 943 y ser reconocido por el Médico forense. 9621

2444

BARREIRO DIAZ, Marcelino; de treinta y un años, de estado casado, profesión pocero; domiciliado últimamente en la calle del Obispo Sánchez, número 12, segundo, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.019. 9627

2445

BRUIX VILA, Jaime; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, dentro del término de diez días, á fin de recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario número 54 del actual año, sobre muerte de su padre José Bruix Humet. 9583

2446

CAMACHO GOMEZ, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 9543

2447

CAPOTE BERNAL, Mercedes; de veinte años, natural y vecino de Huelva, con último domicilio en la calle Béjar, número 3, de donde se ha ausentado, y según se cree de la población; se le cita para que comparezca en este Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 21 de Agosto, para que asista á la celebración de juicio de faltas contra José Campos Garzón, por amenazas á la misma el 27 de Junio anterior, aperebido que, en otro caso, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9605

2448

CARNERO ALONSO, Fabiana; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por referido Juzgado. 9695

2449

CASANOVAS, Antonio, y su mujer Margarita; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, para declarar en causa por asesinato de Paul Lubin, instruida por dicho Juzgado. 9503

2450

CASTRO NUÑO, Guadalupe; domiciliada últimamente en Cava Baja, 28, buhardilla, número 8; comparecerá el día 9 de Agosto, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9640

2451

CIRIZA, Juana; de veintitrés años, de estado soltera, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la calle de Santa Catalina de los Donados, núme-

ro 2, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 765 y ser reconocida por el Médico forense. 9611

2452

COLLAZO BARBERO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Cardenal Cisneros, 23; Eustasio de la Torre Simón, y Rafael Sebastián Ovieta; domiciliados últimamente en Talavera de la Reina; comparecerán ante la Sección primera de la Audiencia de Toledo, el día 22 de Agosto próximo, á las diez y media de su mañana, para asistir como testigos al juicio oral señalado para dicho día, en causa número 60 de 1915, sobre estafa, contra Pedro Celestino González Sánchez, bajo las prevenciones del apartado 2.º del artículo 661 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 9525

2453

DIAZ HERNANZ, Antonio; hijo de Antonio y Marta; comparecerá el día 22 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo. 9652

2454

DIEZ RUIZ, María, y María Hernando; domiciliadas últimamente en Burgos; comparecerán el día 28 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Burgos, á fin de asistir á las sesiones de juicio oral acordadas en causa por estafa, instruida por el Juzgado de Burgos, bajo aperebimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. 9508

2455

DOLAGARAY, Narciso; de treinta y cinco años, de estado casado, natural de San Sebastián; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 3; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766, y ser reconocido por el Médico forense. 9609

2456

EREÑA, Guadalupe; de veinte años, de estado soltera, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la plaza del Angel, números 13 y 14; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766, y ser reconocida por el Médico forense. 9516

2457

FERNANDEZ CIVEIRA, Valentín; vecino de Dozón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lullia, á prestar declaración en sumario sobre falso testimonio, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9534

2458

FERNANDEZ GARCIA, Venancio; hijo de Casimiro y Teodora; domiciliado últimamente en la calle de San Enrique, número 13 (barrio de la Almenara); comparecerá el día 11 de Agosto, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 9655

2459

GARCIA, *Martin*; de cuarenta y tres años, estado casado, profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Requeñas, número 99 (Puente de Vallocas), para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 923, y ser reconocido por el Médico forense. 9624

2460

GARCIA RUIZ, *José*; domiciliado últimamente en Loja; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 186 del año 1915. 9546

2461

GIL, *Francisco*, (a) *Joselín*; natural de Vélez-Málaga; domiciliado últimamente en Constantina; procesado por el delito de hurto de semovientes y ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Llerena, para constituirse en prisión y ser indagado. 9539

2462

HERRANZ ALONSO, *José*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por referido Juzgado. 9686

2463

JIMENEZ ESCUDERO, *Diego*; natural de Salamanca y vecino de San Felices, que el día 26 de Junio último, recogió de la Alcaldía de Villarino, una caballería mayor que en la misma se hallaba depositada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, á fin de ser oído en el sumario que en el mismo se sigue por hurto de caballerías. 9692

2464

JIMENEZ GABARRE, *Federico*; natural de Biel, de profesión cesterero; domiciliado últimamente en Graus, partido judicial de Benabarre, provincia de Huesca; para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Boltaña, en unión de su hija Leonor Jiménez, para su reconocimiento por el Médico forense, en el sumario que por lesiones instruyo con motivo de atropello de que fué objeto por una tartana en el pueblo del Run, término municipal de Castoñón de Sós, en el partido de Boltaña, apercibiéndole que, de no comparecer en el expresado plazo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9663

2465

JARRABEITL, *Cecilia*; de diecinueve años, de estado soltera, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la calle de Carretas, número 4; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 765 y ser reconocida por el Médico forense. 9618

2466

LATORRE BALLESTER, *Francisco*; hijo de Pascual y Lorenza; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Riego, número 23; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de

la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 11 de Agosto, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 9654

2467

LEAL CASTILLO, *Francisco*; de profesión alambrero, sin domicilio conocido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroñán, para indicar el punto en que fija su residencia durante los tres años por que ha de quedar en suspenso la aplicación de la pena que le fué impuesta en la causa número 15 de 1914, por estafa. 9537

2468

LÓPEZ GONZALEZ, *Angel*; hijo de Fermín y de Dionisia, natural de Villaverde (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Garibaldi, número 25, enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9599

2469

LÓPEZ GONZÁLEZ, *Felipe*; hijo de Fermín y de Dionisia, natural de Getafe (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Garibaldi, número 25; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9600

2470

LÓPEZ Y LÓPEZ, *Juan Antonio*; de veintinueve años, de estado casado, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de Margaritas, número 4, bajo (Bellas Vistas), para que, en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.035. 9628

2471

MARCOS Y DE MARCOS, *Felipe de*; natural de Colmenar Viejo, de estado casado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle de Cantarranas; enjuiciado por daños; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9598

2472

MARTÍN N., *Elisa*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por referido Juzgado. 9687

2473

MEDINA GARCIA, *Francisco*; hijo de Manuel y de Telesfora; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, Parador de Picazo; comparecerá el día 17 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 9647

2474

MERCERO, *Nicolás*; de treinta y seis años, natural de San Sebastián; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 3; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766, y ser reconocido por el Médico forense. 9610

2475

MORAL BARO, *José*; de treinta y dos años, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de la Gorguera, número 12; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.029. 9629

2476

MUÑOZ LOPEZ, *Jesús*; de catorce años, de estado soltero, profesión jornalero; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 966, y ser observado por el Médico forense. 9623

2477

ORTAS FERNANDEZ, *Tomás*; natural de Sevilla, de estado soltero; profesión vendedor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 9542

2478

OYARDUCE, *Jacinta*; de dieciocho años, estado soltera, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la plaza del Angel, números 13 y 14; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766 y ser reconocida por el Médico forense. 9613

2479

OZCARIZ, *Julia*; de diecinueve años, estado soltera, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la plaza del Angel, números 13 y 14, segundo; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766 y ser reconocida por el Médico forense. 9612

2480

PAGAZAURTUNDUA GONZALEZ, *Francisco*; de veintitún años, estado soltero, profesión estudiante; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 25, piso segundo derecha; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 818 y ser reconocido por el Médico forense. 9622

2481

PAURO GARCIA, *Victor*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Olid, número 7; enjuiciado por lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa. 9602

2482

PEREZ DE MARCOS, *Julian*; natural de Colmenar Viejo, de estado soltero, profesión carretero, de veinte años; domiciliado últimamente en Colmenar Viejo, calle de Cantarranas; enjuiciado por daños; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa. 9603

2483

PEREZ MARTIN, *Dolores*; domiciliada últimamente en la Subida de Santa María, número 3, bajo izquierda; comparecerá el día 9 de Agosto, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San

Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9637

2484

PINILLA DIAZ, *Pedro*; domiciliado últimamente en la Corredera Baja, número 47, tercero derecha; comparecerá el día 9 de Agosto, á las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por riña y lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9636

2485

PORRAS BRIS, *Eloísa*; y María Díaz, de diecisiete y veinte años, respectivamente; comparecerán el día 22 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra la Eloísa por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 9633

2486

PUJOL SUBIRANA, *Miguel*; residente en América; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, dentro del término de treinta días, á fin de ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario número 54 del actual año, sobre muerte de José Bruix Humet, como marido y representante legal de su esposa Rosa Bruix Vila. 9632

2487

RIBAS SANCHEZ, *Felisa*; domiciliada últimamente en la calle de San Bernabé, número 7, patio número 9; comparecerá el día 9 de Agosto actual, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9639

2488

RIVERA, *Zoila*; de veintidós años, estado soltera, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la plaza del Agel, números 13 y 14, segundo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766, y ser reconocida por el Médico forense. 9619

2489

RODRIGUEZ, *Rafael*; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Garibaldi, número 25; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9601

2490

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, *Feliciano*; de treinta y tres años, estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle del Pilar, número 3, barrio de Doña Carlota (Puente de Vallecas), para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.210. 9620

2491

RUIZ GARCIA, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 16, principal, número 2; comparecerá el día 9 de Agosto actual, á

las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por riña y lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9638

2492

SAINZ, *Concepción*, de diecisiete años, estado soltera, natural de San Sebastián; domiciliada últimamente en la calle de Carretas, número 4; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766, y ser reconocida por el Médico forense. 9617

2493

SALTIZONES MARTINEZ, *María*; de estado soltera, de cuarenta y tres años, profesión sirviente; comparecerá el día 22 de Agosto actual, y hora de las diez, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella, por hurto, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar. 9635

2494

SANCHEZ GARCIA, *Angel*, (a) *Compañero*, Miguel Riaño León, Fernando Sánchez Díaz y José Castrillo Ruiz; domiciliados últimamente en la calle del Oso, número 11, bajo, y Mira el Río Baja, número 5, cuarto derecha; comparecerán el día 9 de Agosto actual, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por hurto. 9641

2495

SANCHEZ OÑORO, *Flora*; conocida por Mercedes, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado. 9581

2496

SANTÍN GALVÁN, *Teresa*; de treinta y un años, estado casada, profesión vendedora; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Antonio López, número 7, primero, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 820. 9630

2497

SEGOVIA BLANCO, *Aurelia*; natural de las Navas del Marqués (Ávila), de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés. 9541

2498

SERRANO SEGORBE, *Manuel*; de treinta y seis años, estado casado; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Sastre, número 7, patio número 2, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.019. 9626

2499

SIERRA CHICHARRO, *Nicolás*; de trece años, estado soltero; para que, en tér-

mino de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 967, y ser reconocido por el Médico forense. 9626

2500

TERESA BADENES, *María*; de veinticuatro años, de estado soltera, natural de Bilbao; domiciliada últimamente en la calle de Núñez de Arce, números 12 y 14, comparecerá, en término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 766 y ser reconocida por el médico forense. 9615

2501

VALENCIA RODRIGUEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle Gaztambide; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por delito electoral instruida por el referido Juzgado. 9684

2502

VICENTE RUIZ, *Isidro*; hijo de Laureano y de María; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, chozas del tejedor de Mariano; comparecerá el día 22 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo y otro. 9650

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7286

ALBIOL RODRIGUEZ, *Juana*; natural de Monteagudo (Tudela), estado soltera, profesión cocinera, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en la calle de Vilanova, 13, taberna; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaria de D. Mariano Gros, Palacio de Justicia, Salón de San Juan. 9397

7287

ALGECIRAS DELGADO, *José*; hijo de Manuel y Trinidad, de treinta y dos años, estado soltero, profesión minero, estatura 1,642 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, cara y boca regulares, barba poca y color bueno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión, en causa número 56 del año actual, por hurto de caballerías, instruido por dicho Juzgado. 9490

7286

ALVAREZ SARDINA, Clara; hija de Manuel y Carmen, de veintinueve años, estado casada, profesión sus labores, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos oscuros, nariz y boca regulares, cara redonda, color moreno y talla 1,647 metros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para notificarla el auto de procesamiento, recibirla, declaración indagatoria y ser constituida en prisión, en causa número 56 del año actual, por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 9429

7289

ANGUIANO ASENSIO, Quirino; hijo de Abundio y Cristeta, natural de Fuenmayor, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fuenmayor; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 9536

7290

ARNAL LLANES, Pedro; natural de Tortosa estado soltero, profesión marmolista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salou, 5, tienda; procesado por hurto en causa número 29 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9501

7291

AVILES MORENO, Luis; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 22, hijo de Luis y Dolores, de estado casado, profesión pintor y de veintiocho años de edad; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2, para constituirlo en prisión. 9441

7292

BASCUÑANA UBEDA, Juan; hijo de Francisco y Dolores, natural de Nijar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería. 9489

7293

BASTOS PARDO, Enrique; natural de Vigo, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, hijo de Domingo y Josefa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 9365

7294

BEDOYA HERADES, Julia; hija de José y Josefa, natural de Cádiz, de cincuenta años, estado casado, profesión sastro, de estatura regular, ojos oscuros, pelo negro, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de los Castillejos, número 2, piso bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, 6 en la Cárcel Celular, con objeto de notificarle el auto dictado por la Superioridad en 9 de Julio último, decretando su prisión en el sumario instruido por dicho Juzgado bajo el número 242 de 1915, por expedición de moneda falsa y llevar a efecto la misma, apercibido que, de no verificarlo,

será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9422

7295

BELTRAN SAN JAIME, Encarnación; de veintitrés años, de estado soltera, hija de Francisco y Josefa, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en esta ciudad; procesada por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiba, para constituirse en prisión. 9528

7296

BERNAT ECHIR, Antonia; natural de Castellón, de estado casada, profesión ninguna, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 9398

7297

CARBÓ CALSINO, Lorenzo; de estado casado, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa (causa número 411 de 1916); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 9496

7298

CARRILLO LUNA, Antonio; de treinta años, hijo de Felipe y Catalina, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Albuera, sin instrucción ni antecedentes penales, es de estatura alta, más bien delgado, color moreno, ojos, pelo y cejas castaños, nariz y boca regulares, cara entrelarga y visto con arreglo á su clase; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, para ser constituido en prisión que le fué decretada por la Audiencia de Badajoz, en causa que se le siguió por el delito de lesiones, con el número 199 de 1915, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 9396

7299

CEREZO VELASCO, Juan; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años, el cual es de estatura regular, pelo negro, ojos oscuros, nariz larga y gruesa, color del rostro moreno, y viste americana de dril azul, chaleco color castaño, pantalón de pana negra de cordoncillo, alpargatas grises y botina azul; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de sustracción de hierro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Frías, con objeto de notificarle el auto de terminación del sumario y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9445

7300

CORTES AMADOR, Diego; domiciliado últimamente en Gérgal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para constituirse en prisión por haber sido decretada la misma por la Audiencia Provincial de Almería, por su falta de asistencia al juicio oral de la causa número 4 de 1915, sobre disparo y lesiones. 9524

7301

CORZO, José Adolfo; conocido por Olmo Corzo, hijo de María Corzo Jurado, de

treinta y dos años, de estado soltero, natural y vecino de Sevilla, profesión jornalero, sin instrucción; procesado en causa del Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, por tentativa de estafa; comparecerá en la Cárcel de esta ciudad, en el término de diez días, á responder de los cargos que resultan. 9485

7302

CRESPO PENAGOS, Plácido; de diecinueve años, de estado soltero, hijo de Silverio y de Antonia, natural de Castañeda, partido judicial de Villacarriedo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarriedo, en el término de diez días, para responder á los cargos que contra el mismo resultan en sumario por desobediencia, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho y para que se constituya en prisión en la Cárcel de este partido. 9866

7303

Cuatro desconocidos menores de edad, que cerca de la estación de Ronda vendieron al procesado Antonio Díaz Hernández un reloj de pulsera y un pañuelo de manila color amarillo, el día 22 de Junio último, y un muchacho que el 20 del mismo mes entregó en dicha estación á Gustavo Méndez Moreno dos pares de botillos negros, de hombre; comparecerán, en el Juzgado de instrucción de Gaucín, en el término de diez días, á prestar declaración en causa sobre hurto, número 68 del año actual. 9518

7304

CUSCÓ MARTI, Antonio; de estado soltero, profesión impresor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle Parellada, 32, Villafranca, procesado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 9497

7305

DIAZ DE LA SERNA GARCIA, Alberto; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y dos años, hijo de Agustín y de Presentación; domiciliado últimamente en Ecija; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos. 9425

7306

El apodado *El Pico*; de veinte años, moreno, bajo de estatura, natural de Linares, viste pantalón de pana color marrón, americana corta, ceñida, listas blancas y negras y gorra á cuadros blancos y negros y alpargatas, y el apodado *El Sabanillas*, de diecisiete años, natural de Linares, muy moreno, muy bajo, con pantalón de pana negra, americana negra, gorra color ceniza á cuadros, ambos completamente afeitados; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, dentro de diez días, á responder de los cargos que les resultan en el sumario que se instruye con el número 30 del corriente año, sobre sustracción de 24 pares de alpargatas de un vagón del tren 107, correspondiente al día 11 de Julio último, entre Almansa y Boneta, bajo apercibimiento de que los parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9393

7307

ESCRIBANO GARCIA, Antonio; de sesenta y dos años, hijo de Juan Manuel y Ramona, estado viudo, profesión jornalero y vecino de Villamanrique; procesado en causa que se le instruye sobre defraudación á la Hacienda, por contrabando

de tabaco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia Provincial, toda vez que dicho procesado no concurrió al juicio oral señalado para el 19 de Julio último, y ha dejado de verificar las presentaciones oportunas. 9515

7308

FA, Diego, que viajó con un niño el 7 de Mayo último en el tren desde Almoraima hasta Algeciras; domiciliado últimamente en Gibraltar, calle del Castillo, número 12; procesado por estafa en sumario número 42 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras, para constituirse en prisión provisional acordada en dicha causa. 9485

7309

FERNANDEZ PACHECO, José y Antonio González Pretel; de dieciocho y dieciséis años, residentes en Libares; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almansa, con el fin de oír la notificación de su procesamiento y responder de los cargos que les resulta en el sumario que se les instruye sobre estafa por viajar sin billete en el tren 10 del 2 de Julio último, de Albacete á Almansa, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar. 9488

7310

GABARRE JIMENEZ, Serafín Martín; natural de Siétamo (Huesca), estado soltero, gitano, de dieciocho años, de estatura baja, viste pantalón y chaleco de pana negra rayada, blusa color gris, larga, gorra negra y alpargatas blancas cerradas, acompañado de su padre, que es de estatura regular y usa patillas largas; domiciliado últimamente en Alcoleal de Cinca; presunto autor del delito de lesiones; comparecerá en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, á prestar declaración y responder á los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 9517

Juzgados de Primera Instancia.

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 22 de Julio actual, dictada en el expediente sobre extravío de un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, número 28.938, de 50.000 pesetas nominales de valor, emisión de 1908, se hace saber que, por escrito presentado por el instante del expediente D. Juan Cirera y Sampera, de fecha 26 de Mayo último, en cuyo contenido se ha ratificado, se ha renunciado á la prosecución del procedimiento por haber hallado el título extraviado, habiéndose alzado, en su virtud, la retención que pesaba sobre el referido título, y dejándose sin efecto lo acordado en sentencia de 27 de Abril de 1914, que fué publicada en el *Diario de Avisos* de esta localidad y *Boletín Oficial* de esta provincia, números correspondientes al día 7 de Mayo de 1914, y GACETA DE MADRID, número correspondiente al siguiente día 8.

Barcelona, 28 de Julio de 1916.—El Secretario, Arturo Clavería.

X—1666

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de Instrucción de esta ciudad de La Rambla y su partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de las caballerías que luego se dirán, propias del vecino de ésta Diego López Gálvez, hurtadas en la madrugada del 26 del actual de los ruedos de esta población; y caso de ser habidas las remita á la disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Señas.

Una yegua castaña, cola negra, de nueve años, 1,40 metros de alzada, hierro de La Mundial, letra C, número 5; y

Un mulo capón, de catorce años, castaño, M. M. Y. Z., lunares en los costillares y con el hierro del Fénix, V, número 11. La Rambla, 28 de Julio de 1916.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—9532

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de Instrucción de esta ciudad de La Rambla y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de una burra de cuatro años, rucia, 1,44 metros de alzada y herrada con el de La Mundial, propia de José Marqués Ortega, vecino de Santaella, en el pago de la Guajarrosa, hurtada de dicho pago en la madrugada del 18 del actual, y caso de ser habida la remita á este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

La Rambla, 27 de Julio de 1916.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—9533

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, en autos de secuestro que se siguen del Banco Hipotecario de España contra D. Isidoro Pedraza de la Pascua, se ha acordado sacar á la venta en pública subasta, por la cantidad que se asigne, á cada una de las fincas siguientes:

Primera agrupación.—Una posesión de recreo y utilidad conocida por Torre de Pedraza, situada en las afueras de la población, término municipal de Puigcerdá; ocupa una superficie de 11 hectáreas destinadas á cultivos diversos en regadío, plantada en parte de árboles frutales, y el resto de terrenos destinados á huerta, prados y jardines, conteniendo en lo interior una casa-torre denominada de Pedraza, que da nombre á la finca, y otra torre de cuatro plantas, dos torres llamadas de Clausolles, una casa-chalet, de dos plantas, de estilo suizo, y un cuerpo de edificio de planta baja, destinados á almacén de frutos; cuya finca se ha formado por la agrupación de 16, y se saca á subasta por la cantidad de 300.000 pesetas.

Segunda agrupación.—Un grupo de cinco chalets y una casa-habitación llamada del Jardínero, formando parte del mismo el paseo llamado de Clausolles, que actualmente constituye una sola finca por comunicarse y servirse del citado paseo para su entrada. Dicho

grupo se halla situado á las afueras de la villa de Puigcerdá, con fachada y entrada por el paseo de la acequia de Macía; ocupa toda una superficie de 84 áreas 98 centiáreas, y contiene en su interior cinco chalets denominados de los Claveles, las Violetas, las Lilas, las Azucenas y las Dalias, y cada uno consta de cuatro plantas, con un total de 17 piezas, y ocupan una superficie de 127 metros 52 centímetros, con derecho á una pluma de agua para el servicio doméstico.

Están cerrados con muro de fábrica y verja de hierro, conteniendo algunos árboles de sombra.

La casita denominada del Jardínero consta de dos plantas y ocupa una superficie de 45 metros.

Los linderos generales son: el Sur ó frente, paseo de la Acequia ó Macía; Este ó derecha, Isidro Puig; Oeste ó izquierda, finca de Joaquín Monet, y Norte ó testero, carretera de Urz; sale á subasta por 90.000 pesetas.

Tercera agrupación.—Un huerto llamado Hostdem Guillén Ventura, sito en el paraje del Cementerio municipal de Puigcerdá, que ocupa una total superficie de 45 áreas, que linda su frente: al Este, camino del Cementerio; Sur, terreno del Municipio; Oeste, con Juan Fernández, y Norte, con Guzman Schierbreg. Esta finca se forma con la agrupación de otros tres huertos, y se saca á subasta por 10.000 pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, y el de igual clase de Puigcerdá, se ha señalado el día 1.º de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

2.ª Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar, precisamente, el 10 por 100 de dicha cantidad.

3.ª Que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª Que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.ª Que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del Banco, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y

6.ª Que los títulos suplidos con certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellas, sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 23 de Julio de 1916.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.º B.º: El Juez, Ricardo Cobos.

X—1669

MADRID—LATINA

En el juicio universal de quiebra de la Compañía General Madrileña de Electricidad, radicante en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, y mi Secretaría, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Moya.—Madrid, 31 de Julio de 1916. Por el resultado que ofrece el testimonio anterior y las manifestaciones contenidas en el escrito del Procurador Ramírez, de 26 de Junio último, hágase saber á los individuos que constituyan el Consejo de Administración

de la Compañía General Madrileña de Electricidad el desistimiento que de su representación tiene hecho en estos autos el Procurador D. Pedro Ramírez y González, previniéndoles que, dentro del término de ocho días, nombren otro que se persone en forma y con arreglo á Derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, notificándose esta providencia, mediante á desconocerse el paradero de dichos individuos, por cédulas-edicte, que se inserten en la GACETA DE MADRID, *Diario Oficial de Avisos de esta capital y Boletín Oficial de esta provincia*, que serán remitidas para su inserción en dichos periódicos, con los oportunos oficios, á los señores Directores de éstos. Lo mandó y firma S. S.ª, de que doy fe.—Moya.—Ante mí, Juan García Inés.»

Y para que sirva de notificación á los individuos que constituyan el Consejo de Administración de la Compañía General Madrileña de Electricidad, expido la presente para insertaren la Gaceta, en Madrid á 2 de Agosto de 1916.—El Secretario, Juan García Inés. JO—248

MADRID—UNIVERSIDAD

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Felipe González Bernabé, se han seguido los autos declarativos de mayor cuantía, promovidos á nombre de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, con el Real Monasterio de San Jerónimo, extramuros de Madrid, sobre cancelación por prescripción de un censo; en cuyos autos se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Madrid, á 18 de Julio de 1916; el Sr. D. José Manuel Puebla y Aguirre, Magistrado de Audiencia territorial y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos, de una parte, como demandante, por la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, Asociación benéfica establecida en esta capital, cuyo carácter benéfico le fué reconocido por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 20 de Abril de 1877, representada por el Procurador D. José Zorrilla y Monasterio, y defendida por el Abogado D. Lorenzo Barrio y Morayta, y de otra parte, como demandado, el Real Monasterio de San Jerónimo, extramuros de Madrid, comunidad extinguida, y en cuyo nombre nadie ha comparecido, entendiéndose las diligencias con los estrados del Juzgado; versando el pleito sobre cancelación, por prescripción, de un censo que aparece subsistente en el Registro de la Propiedad sobre la casa número 4 moderno de la calle de Calatrava, de esta villa de Madrid, perteneciente á la Asociación demandante;

»Fallo que debo declarar y declaro extinguido por prescripción el censo redimible de 25.581 reales, impuesto al 3 por 100 anual por D. Francisco Antonio Orejudo, poseedor del vínculo fundado por D. Francisco Orejudo en favor del Real Monasterio de San Jerónimo, extramuros de Madrid, en sustitución de dos censos perpetuos, el uno de cuatro ducados y el otro de una gallina de canon anual, sobre la casa número 4 moderno y 8 antiguo de la calle de Calatrava, de esta Corte, manzana 108, según escritura otorgada en Madrid á 24 de Noviembre de 1757 ante el Escribano de provincia Francisco García Colomo, que se relaciona en la inscripción primera de la citada casa, que es la finca número 1.417, obrante al folio 208

del tomo 369 general del archivo del Registro de la Propiedad de Occidente, de esta capital; mandando que, luego que esta sentencia sea firme, se cancele en el citado Registro de la Propiedad la inscripción de dicho gravamen, para cuya cancelación se libraré á su tiempo el oportuno mandamiento por duplicado.

»Así por esta mi sentencia, que se notificará en forma, y sin hacer especial condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo.—José Manuel Puebla»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación en forma á la parte demandada, expido la presente en Madrid á 26 de Julio de 1916. El Secretario, Felipe González Bernabé. JO—249

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto del mulo que luego se reseñará, perteneciente á Eduardo Carazo Barrera, de estos vecinos, realizado en la madrugada del 25 del corriente en el sitio Anija, de este término, donde se encontraba pastando.

En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias encaminadas á la busca y rescato de la caballería sustraída, poniéndola en su caso á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, cerrado, alzada 1,35 metros, capa castaña oscura, raza española, y como señas particulares, bragado, lunares blancos en los costillares y otro blanco en la cruz, está asegurado en la sociedad La Alianza Agrícola.

Martos, 27 de Julio de 1916.—Ramón Gascón y Cañizares.—Licenciado Pedro Ocaña. JO—9544

MONTÁNCHEZ

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del semoviente que al final se reseña, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de un mulo, desaparecido en las primeras horas del 25 del actual del sitio Carrascal, término de esta villa, cuyo semoviente pertenecía al vecino de Alcalá, Juan Bonilla.

Señas del semoviente.

Un mulo de tres años, pelo castaño oscuro, bociclaro y bragado, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Montánchez, 27 de Julio de 1916.—Luis Rodríguez Celestino.—P. S. O., Adolfo Lozano Cañal. JO—9553 y 54

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente se ruego y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad del ve-

cino de Tálaga Francisco Duarte Martínez, que fueron sustraídas de las veintidena del 20 del actual á las cinco del día siguiente de la dehesa de Soplabollos, de aquel término, las que caso de ser habidas serán puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que instruyo con el número 76 del año actual.

Señas de las caballerías.

Una burra de cinco años, de 1,22 metros de alzada, capa rucia, raza española, marca V en el hocico, sin defecto físico, con la marca de la Compañía en la cadera izquierda.

Otra de cuatro años, alzada 1,22 metros, capa rucia, raza española, sin defecto físico ni señas particulares, marca la de la Compañía, asegurada ésta, como la anterior, en el Fénix Agrícola.

Olivenza, 26 de Julio de 1916.—Antonio Astola.—El Secretario judicial, Antonio Lora. JO—9559

D. Antonio Astola y Guardiola, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se ruego y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de la caballería que al final se reseñará, de la propiedad del vecino de Almendral Francisco Blanco Pérez, sustraída en la noche del 21 al 22 del actual de la huerta denominada San Agustín, de aquel término, la que caso de ser habida será puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que instruyo con el número 77 del año actual.

Señas de la caballería.

Una burra parda oscura, de siete años, de una talla más que mediana, sin otras señas particulares.

Olivenza, 27 de Julio de 1916.—Antonio Astola.—El Secretario judicial, Antonio Lora. JO—9558

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente se ruego y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de la caballería que al final se reseña, de la propiedad del vecino de Almendral José Andriño Bocho, que fué sustraída de las veintitrés del 21 del actual á las dos de la madrugada siguiente de una finca al sitio El Encinal, del indicado término, la que caso de ser habida será puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que instruyo con el número 78 del año actual.

Señas de la caballería.

Una burra castaña clara, de cuatro años, talla mediana, con pelos blancos en el espinazo y pobre de cola, sin otras señas particulares.

Olivenza, 27 de Julio de 1916.—Antonio Astola.—El Secretario judicial, Antonio Lora. JO—9556

D. Antonio Astola y Guardiola, Juez de Instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de la caballería que el final se reseñará, de la propiedad del vecino de Taliga D. Antonio Carballo Martínez, la que fué sustraída de las quintas el 20 del actual á las ocho del día de la dehesa Villavieja, de aquel término; la que, caso de ser habida, será puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así está acordado en el sumario que instruye con el número 81 del año actual.

Señas de la caballería.

Una mula de ocho años y medio, alzada 1,47 metros, capa castaña oscura, raza española, sin señas ni defecto físico y con la marca de la Compañía el Fénix Agrícola en la netga izquierda.

Olivenza, 28 de Julio de 1916.—Antonio Astola y Guardiola.—El Secretario judicial, Antonio Lora. JO—9557

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

D. Angel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia á instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Jeromo, gitano, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con el objeto de ingresar en la Prisión de este partido; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de expresado procesado, cuyas señas personales y demás circunstancias y actual paradero se ignoran, y en caso de ser habido le pongan á mi disposición en dicha Cárcel, por tenerlo así acordado en sumario por hurto de caballerías.

San Lorenzo del Escorial, 29 de Julio de 1916.—Miguel Ciudad y Villalón.—El Secretario, Licenciado César del Pozo. JO—9575

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 82 del año actual, se instruye sumario por incendio ocurrido el día 12 del corriente mes en los sitios Vallejo del Romeral y Sancha Cercada, término de Villanueva del Arzobispo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos; y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus agentes la detención de dichos autores, que deberán ser puestos á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.
Villacarrillo, 28 de Julio de 1916.—Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—9593

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 80 del año actual, sobre incendio ocurrido el día 12 del corriente mes en la dehesa Lazañilla, término de Romeral, propiedad de D. Joaquín López Romero de Villena y de D.ª Carmen Madrid Cobo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado para ser oídos; y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus agentes la detención de dichos autores, que serán puestos á disposición de este referido Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 27 de Julio de 1916.—Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—9594

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 81 del año actual, se sigue sumario por hurto de un burro de once años, alzada regular, pelo negro claro, propiedad de Andrés Ibáñez López, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 16 al 17 del mes actual en el sitio de Santa Olaya, término de Villanueva del Arzobispo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos; y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus agentes la detención de dichos autores y de las personas en cuyo poder se encuentre el burro, si no acreditan su legítima adquisición, cuyo burro será ocupado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 28 de Julio de 1916.—Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—9595

CHAMARTIN DE LA ROSA

D. F. Vicente Fernández Arroyo, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 131 d 1 año corriente, seguido por lesiones contra Juan Payán y otros, se ha dictado con esta fecha sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos de absolver y absolvemos á Manuel Estrada San José, Francisco y José Payán Alcaraz declarando de oficio tres cuartas partes de costas. Y condenamos á Juan Payán Alcaraz á la pena de seis días de arresto menor y pago de una cuarta parte de costas como autor de las lesiones inferidas al Manuel Estrada.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Licenciado Adolfo Atienza.—Isidoro Terol. Fermín González.

«Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Vicente Fernández.»

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto concuerda con su original á que me remito.

Y para que sirva de notificación á Juan Payán Alcaraz por su ignorado paradero, expido la presente con el V.º E.º del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa á 29 de Julio de 1916.—Vicente

te Fernández.—V.º B.º, Licenciado Adolfo Atienza. JO—9597

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 283, de que se hará expresión, ha sido dictada sentencia que comprende la cabeza, fallo y pie del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á 26 de Julio de 1916; constituido el Tribunal municipal bajo la presidencia del Juez D. José María López de Mena, con los Adjuntos D. Salvador Ortiz Lanza y don Francisco Mojarro Muñoz; habiendo visto este expediente juicio de faltas seguido contra Carmen Santiago Muñoz y Emilia Teresa de Jesús, pupila y encargada en la casa de locación de la calle Gran Capitán, número 9, que visitó el 16 de Octubre de 1915 James Turmen Quidí, fogonero del vapor inglés *Abacia*, notando á su salida la falta de un reloj de níquel que le había denunciado le había sido hurtado.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente á las expresadas Carmen Santiago Muñoz y Emilia Teresa de Jesús, declarando las costas de oficio.

Por esta nuestra sentencia, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María López de Mena.—S. Ortiz Lanza.—F. Mojarro.»

La presente sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha por el señor Presidente del Tribunal.

Y para que conste y remitirlo á fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al James Turmen Quidí, cuyo paradero se desconoce, expido y firmo el presente que visa el señor Juez municipal.

Huelva, 27 de Julio de 1916.—Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º, José María López de Mena. JO—9596

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 264 de que se hará expresión, ha sido dictada sentencia que comprende la cabeza, fallo y pie del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á 26 de Julio de 1916; constituido el Tribunal municipal bajo la presidencia del Juez D. José María López de Mena, con los Adjuntos D. Salvador Ortiz Lanza y don Francisco Mojarro Muñoz; habiendo visto este expediente juicio de faltas seguido contra Manuel Ramírez Hoyos, por haberlo sorprendido en vagones de la estación de Sevilla, Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, sospechándose trataba de desprecintados, no llegando á causar daño alguno;

Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente al Manuel Ramírez Hoyos, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará al Ramírez por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, una vez que se iguora su paradero, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María López de Mena.—S. Ortiz Lanza.—F. Mojarro.»

La sentencia precedente fué publicada en el día de su fecha por el señor Presidente del Tribunal.

Y para que conste y remitirlo para que sea inserto en la GACETA DE MADRID, á los fines ordenados, expido y firmo el

presente, que visa el señor Juez municipal.

Huelva, 27 de Julio de 1916.—Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º, José María López de Mens. JO—9804

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.323, de orden del año actual, contra María Ventero y otro, por actos inmorales, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. José Molinuevo y D. Vicente Cabanes; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Buendía Urdaniz y María Ventero, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Francisco Buendía Urdaniz, á la pena de un día de arresto menor en su domicilio y cinco pesetas de multa y al pago de la mitad de las costas, y á María Ventero, á la pena de seis días de arresto menor y 30 pesetas de multa y pago de las costas por mitad; notifíquese esta resolución á la última por medio de edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Molinuevo.—Vicente Cabanes.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada María Ventero, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 20 de Julio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Montón. JO—9644

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.182 de orden del año actual, contra José Sierra Aroca y otros, por riña y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. José Molinuevo y D. Vicente Cabanes; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Sierra Aroca, Cirila Facundo Labrador y Carmen López Herrero, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados José Sierra Aroca, Cirila Facundo Labrador y

Carmen López Herrero á la pena de 30 pesetas de multa a cada uno con el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio por terceras partes, y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Molinuevo.—Vicente Cabanes.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados José Sierra Cirila Facundo Labrador y Carmen López Herrero, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 20 de Julio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Montón. JO—9645

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.162 de orden del año actual, contra José de los Heros López, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. José Molinuevo y D. Vicente Cabanes; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José de los Heros López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José de los Heros López, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprobación y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Molinuevo.—Vicente Cabanes.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José de los Heros López, expido el presente, visado por S. S.ª, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 20 de Julio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Montón. JO—9646

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.176 de orden del año actual, contra Dolores Fernández Rodríguez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. José Molinuevo y D. Vicente Cabanes; habiendo

visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dolores Fernández Rodríguez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Dolores Fernández Rodríguez á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de las costas; y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Molinuevo.—Vicente Cabanes.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Dolores Fernández Rodríguez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 22 de Julio de 1916.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Luis Montón. JO—9648

Jurisdicción de Marina.

LUANCO

D. Emilio Doce Carro, segundo Contramaestre, Alférez de Fragata graduado de la Armada, Ayudante de Marina interino del distrito de Luanco, Juez instructor del expediente de hallazgo de un bote salvavidas por el patrón de la vaporera Cuarta, del puerto de Candás.

Hace saber: Que hallándose dedicado á las faenas de la pesca el referido vapor, y como á unas 60 millas de la costa, y á la altura del Cabo Peñas, encontró un bote salvavidas con ocho tanques de cobre y una bandera azul con espas blancas.

Las características y señas de la referida embarcación son las siguientes:

Eslora, seis metros.

Manga, 1,95.

Puntal, 0,85, y

Contorno, 3,26.

Es de tingladillo y está pintado de blanco, teniendo en su aleta de babor el nombre de *Buarón*, con pintura negra, y en la roda y por su banda de estribor tiene grabadas las siguientes marcas, en el orden de arriba hacia abajo:

$200 = 6 + g = 2 + 75 = 217 = 8 = g. F. = 19. P.$

Tiene ganchos de hierro galvanizado á proa y popa para colgar, y un zuncho del mismo metal en una de las bancadas, para el palo de la vela.

Las personas que se crean dueñas de la referida embarcación se presentarán en este Juzgado dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con los documentos que acrediten su derecho, pues en otro caso, y si no se presentara reclamación alguna, al finalizar dicho plazo será entregado á su hallador.

Luanco, 24 de Julio de 1916.—Emilio Doce. JM—3208